



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

423526

T

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 448
QUILLÓN, jueves 1 julio 2021

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2021, APROBADO POR D.A. N° 3412 DE 16.11.2020
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-562

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES): LEZANA IBARRA BÁRBARA FRANCESCA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 954.324
Y SON: NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

BARBARA FRANCESCA LEZANA IBARRA, PAGO DE FACTURA N° 7, POR TRASLADO ESCOLAR, ACORDE A DA N° 902, DEL 8/03/2021, FINANCIADO CON SUBVENCION REGULAR

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209003	010116 Arriendo de Vehiculos	477.162		[REDACTED]	-0
2152209003	010137 Arriendo de Vehiculos	477.162		[REDACTED]	-0
1110303	Banco Itau 210485242 Subv		954.324	[REDACTED]	

TOTALES : 954.324 954.324

JEFE DE FINANZAS

02 JUL 2021
Director
Dirección de CONTROL INTERNO

Administrador Municipal
MUNICIPAL
por orden del alcalde

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 448	FECHA DE PAGO	R.U.F.
	FIRMA	

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME